



XII Congreso del Partido Comunista de Venezuela

CONVOCATORIA

El Comité Central del Partido Comunista de Venezuela, reunido en su XXI Pleno, el día miércoles, 26 de octubre de 2005, de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo VII, Artículos 52 y siguientes, de los Estatutos del PCV, ha resuelto convocar por la presente, la celebración del XII Congreso Nacional de nuestro Partido para los días 21, 22, 23 y 24 de Julio de 2006.

Por resolución separada este Comité Central, de acuerdo con los Estatutos, emitirá el correspondiente reglamento previsto en el Artículo 53, e igualmente elaborará y someterá a la discusión de los organismos regulares todos los documentos necesarios.

Caracas, 26 de octubre de 2005

PROPUESTA PARA LAS TESIS PROGRAMATICAS DEL PCV

I- SITUACIÓN INTERNACIONAL

El Imperialismo:

1) El comportamiento del imperialismo ratifica plenamente la tesis leninista en relación a su condición como fase superior y última del desarrollo capitalista.

2) El imperialismo en la actualidad ha acentuado su esencia monopólica, a la luz de los cambios acaecidos en su seno. La creciente concentración del capital como resultado de la acumulación a escala global, así como los procesos de fusión que se han producido en la última década en los sectores más importantes de la economía, ratifican la creciente tendencia a la monopolización.

3) Asimismo, el desempeño de los mercados financieros internacionales manifiesta el dominio del capital financiero en la actualidad —la plena integración de los mercados financieros internacionales y el rol predominante de los capitales especulativos— y, con ello, su creciente parasitismo.

4) Uno de los rasgos fundamentales del despliegue del imperialismo a nivel planetario radica en la expansión ilimitada de las transnacionales, acompañada por las políticas de agresión y de hostigamiento implementadas por los Estados imperialistas, como resultado de una estrategia al servicio de los intereses de las corporaciones transnacionales.

La globalización neoliberal

5) Las fuerzas productivas han alcanzado un grado de desarrollo colosal en el marco de la fase actual de la revolución científico-técnica. Sobre la base de las tecnologías aplicadas masivamente en la actividad económica, se ha podido incrementar en forma acelerada el intercambio comercial, se han entrelazado estrechamente los aparatos productivos nacionales y se ha generado una intensa integración de los mercados financieros internacionales y una creciente concentración del capital financiero, lo cual se ha traducido en un proceso de mundialización económica desconocida hasta el momento.

6) La potencialidad tecnológica y productiva existente, capaz de resolver los grandes problemas sociales, económicos y ambientales de la humanidad, está al servicio de los intereses de las corporaciones transnacionales, quienes expanden ilimitadamente

sus filiales a través de la exportación de capitales, fomentan al extremo la especulación financiera y dominan casi totalmente los flujos comerciales internacionales.

7) Esta situación se refleja, entre otras cosas, en una creciente brecha entre los países ricos y pobres, entre los sectores sociales explotados del mundo y los magnates de la economía global.

8) A este proceso de creciente exclusión social se une el acelerado deterioro de las condiciones ambientales como resultado de la irracionalidad típica del capitalismo en la explotación de las fuerzas productivas existentes.

9) Como resultado de la globalización, se viene acentuando un proceso de pérdida de autonomía de los Estados nacionales. La creciente influencia de las transnacionales, así como las competencias asignadas a los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras, estrechan el margen de acción de las instituciones nacionales.

10) Uno de los rasgos fundamentales de la globalización consiste en la expansión de las transnacionales en el área de la cultura y de la ideología. Aprovechando los adelantos registrados en las telecomunicaciones, se despliega un colosal proceso de alienación enmarcado en estrategias que garanticen el establecimiento de ideologías, patrones de consumo, valores éticos, modelos políticos, esquemas culturales ajustados plenamente a los mecanismos de explotación imperialista.

11) La globalización plantea una abierta contradicción entre las fuerzas productivas desarrolladas globalmente, es decir, la socialización del proceso productivo a escala planetaria, por un lado, y las relaciones de producción dominadas cada vez más rigurosamente por las estrategias corporativas de las transnacionales, por el otro.

12) Como lo fundamentara Marx, dicha contradicción, que expresa claramente la crisis sistémica del capitalismo global, tiene que ser superada en forma revolucionaria por los pueblos del mundo, imprimiéndole un rumbo distinto a las tendencias globalizadoras de la actualidad.



Los centros de poder y el orden político mundial.

13) Los EE.UU. se han constituido en la principal potencia del planeta, donde ejerce la supremacía del poder económico, político, cultural y militar. A partir de esta posición, los círculos más conservadores de la oligarquía financiera, el complejo militar-industrial y las transnacionales del petróleo, han desarrollado una estrategia de intervenciones bélicas y amenazas de guerra en contra de los pueblos del mundo que se enfrentan a su dominio.

14) Bajo los pretextos de la lucha antiterrorista, la lucha contra el narcotráfico y la defensa de los derechos humanos, los EE.UU. ejecutan una política de terrorismo de Estado dirigida a detener los movimientos revolucionarios del mundo e incrementar su dominación imperial. Para ello se valen de estrategias militares definidas dentro de lo que han denominado «guerras preventivas».

15) En la actual fase del desarrollo imperialista, se ponen nuevamente de manifiesto la tendencia al desarrollo desigual del imperialismo y las contradicciones económicas y políticas entre los diversos bloques de poder mundial: EE.UU., Unión Europea (U.E.) y Japón. En la actualidad, estas contradicciones, interimperialistas por su carácter, se reflejan fundamentalmente en el ámbito económico, comercial y financiero, en relación a las áreas de influencia, pero ocasionalmente también en apreciaciones de naturaleza militar y geopolítica, todo ello sobre la base de la relativa autonomía de la U.E. y de Japón en relación a la mayor potencia de la tierra.

16) En la actual correlación internacional de fuerzas, destaca el surgimiento de nuevas economías que por alguno, varios o todos estos factores:

- dimensión geográfica,
 - población,
 - dinamismo económico,
 - dotación de recursos naturales, y
 - poderío militar,
- desempeñan un rol particularmente importante en el mundo de hoy. Entre estas naciones podemos incluir a China, India, Rusia y Brasil, las cuales jugarían un papel significativo de una multipolaridad capaz de garantizar el restablecimiento de los equilibrios fundamentales en las relaciones internacionales.

17) La reestructuración de las relaciones internacionales tendría como premisa imprescindible la reforma profunda de las instituciones multilaterales existentes: el Grupo de los Siete (G7), el FMI, el BM, la OMC y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que en la actualidad sirven para preservar el sistema de la hegemonía estadounidense. Es evidente que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no está hasta ahora en capacidad de establecer un contrapeso a dicha hegemonía, y que la tendencia de los cambios en curso apunta más bien hacia la agudización de su uso como instrumento de dominio. Los cambios necesarios sólo serán posibles dentro de una intensa lucha de los pueblos del mundo por instaurar un nuevo orden mundial donde el ser humano, y no el capital, sea el centro del desarrollo. Junto

a los movimientos de liberación nacional, el movimiento antiglobalizador está llamado a jugar un papel de primer orden en la lucha en contra de las instituciones de la globalización neoliberal.

La integración económica en América Latina:

18) En la actualidad se confrontan dos tendencias en materia de integración económica del hemisferio. Por una parte, se observa la creciente presión del imperialismo estadounidense por imponer el modelo neoliberal, enmarcado en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) e instrumentado en el contexto de los tratados bilaterales de libre comercio (TLC), ante la imposibilidad de abarcar a las economías más importantes de Sudamérica. Por la otra, la propuesta bolivariana representada por la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) comienza a concretarse en el ámbito conceptual, mientras se dan los primeros pasos en materia de una integración multidimensional y con un claro ingrediente social y humanista.

19) Esta es la manifestación de la lucha histórica en el hemisferio entre el Panamericanismo, encarnado en la Doctrina Monroe y que se desarrolla en la actualidad sobre la base del Plan Puebla-Panamá, del Plan Colombia, del Plan para la «Triple Frontera», entre otros, y el Latinoamericanismo, que refleja los postulados del Bolivarianismo y se concreta en proyectos de tal magnitud como Telesur, Petrocaribe y Petrosur, entre otros.

20) En este contexto, el Mercado Común de Suramérica (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) constituyen modelos intermedios de ambas propuestas, que la revolución bolivariana quiere impulsar hacia el proyecto del ALBA, donde el factor social adquiera una relevancia central, donde sean atendidas realmente las asimetrías y se avance aceleradamente hacia una plena integración. Mientras el primero de los casos muestra un importante dinamismo en esa dirección, con sus limitaciones estructurales, el segundo tiende a estancarse como resultado de la incorporación de un grupo de sus miembros a TLC con los EE.UU.

21) Uno de los aspectos resaltantes de estas tendencias radica en el hecho de que los pueblos del hemisferio han estado en capacidad de frenar a sus gobiernos en el propósito de suscribir el ALCA, lo cual expresa un importante grado de maduración de éstos, así como la creciente influencia en la región del proceso venezolano, bajo el liderazgo del Presidente Chávez. Esta situación es una manifestación de auténtica resistencia de los pueblos contra la dependencia neocolonial de América Latina.

Los avances en la lucha por la liberación nacional:

22) El bloque de clases que luchan por la liberación nacional se ha constituido

en la principal fuerza del proceso revolucionario mundial de la actualidad, y América Latina se ha convertido en su epicentro.

23) Al ejemplo de desarrollo independiente y en función

del bienestar de la sociedad

que ha venido exhibiendo la heroica Cuba socialista, se le une con una enorme vitalidad y capacidad de difusión el proceso revolucionario de carácter antiimperialista que tiene lugar en la Venezuela bolivariana.

24) En tal sentido, asistimos en la actualidad a un desplazamiento de la correlación de fuerzas como resultado de la decidida lucha de los pueblos de la región, que favorece a las organizaciones revolucionarias y progresistas del continente. Esto se manifiesta en el surgimiento de gobiernos progresistas y de orientación antiimperialista, en la consolidación y avance de fuerzas revolucionarias y progresistas de diferentes países de la región.

25) Sin duda alguna, nunca antes las fuerzas progresistas habían conquistado posiciones tan relevantes como en los actuales momentos, lo cual se encuentra estrechamente vinculado al rechazo de los pueblos latinoamericanos a las nefastas consecuencias de la ola neoliberal que azotó a la América Latina durante las décadas de los 80 y 90, y a la enorme esperanza que ha despertado la Revolución Bolivariana en la región

26) En Asia y África, en general, el movimiento progresista y antiimperialista ha mostrado algunos avances en medio de grandes dificultades. En algunas regiones los conflictos antiimperialistas han llegado a niveles de extrema tensión, como en los casos de la República Popular Democrática de Corea y la República Islámica de Irán, o escalado hasta la confrontación bélica, como lo demuestra la resistencia iraquí y la lucha del pueblo palestino por un Estado soberano en contra del sionismo.

El mercado petrolero mundial:

27) El mercado petrolero internacional es uno de los principales componentes de los mercados globalizados. Factores como:

- la condición del petróleo como fuente energética por excelencia del mundo actual;
- su escasez relativa;
- la distribución de sus principales yacimientos –Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), México, Rusia y Noruega- en países diferentes a los grandes consumidores - las principales potencias económicas; y
- su elevada incidencia en el desempeño de la economía mundial,

le imprimen a los hidrocarburos una especial relevancia geopolítica.

28) Entre los factores que determinan su dinámica destacan, por el lado de la oferta, la aplicación de nuevas tecnologías de extracción de petróleo, la insuficiente capacidad instalada de refinación y el descubrimiento de nuevos yacimientos. En tanto que, por el lado de la demanda, habría que resaltar: el nivel de consumo de hidrocarburos en los centros desarrollados de la economía mundial, y el desarrollo de fuentes energéticas alternativas.

29) En general, la tendencia del mercado petrolero en el mediano y largo plazo, más allá de las fluctuaciones coyunturales muy influenciadas por factores extraeconómicos, como las tensiones regionales y los conflictos bélicos, apunta al incremento de la dependencia del suministro de hidrocarburos proveniente de la OPEP, a la acentuación de la estrategia de las transnacionales a posicionarse en ámbitos del negocio petrolero vinculados a la refinación y comercialización, al mantenimiento de altos precios del crudo, y al empleo de medios de confrontación o amenaza bélica por parte del imperialismo en función de controlar el acceso a las fuentes energéticas.

30) La posición de Venezuela en este mercado, como principal proveedor de petróleo del hemisferio occidental y poseedor de las mayores reservas de crudo, le permite un privilegiado margen de negociación en el contexto mundial, donde el país se esfuerza por fortalecer a la OPEP como medio para estabilizar el precio del petróleo y disminuir la dominación de los países imperialistas y las transnacionales, así como para fomentar la integración regional sobre la base de beneficios recíprocos. Precisamente esta situación ha generado una agudización adicional en la contradicción entre el imperialismo y la revolución bolivariana.

II- SITUACIÓN NACIONAL

La estructura económica del país:

31) La estructura económica de Venezuela, es decir, el conjunto de relaciones establecidas en el país en el proceso de producción social, es compleja, aunque con predominio determinante del capitalismo, con un claro carácter monopolista.

32) Asimismo, están presentes relaciones precapitalistas de producción en el campo, donde



aún existen enormes cantidades de tierras subutilizadas y ociosas en manos de latifundistas.

33) En la estructura económica, se han establecido negativos rasgos de dependencia y subdesarrollo como consecuencia del dominio imperialista que ha derivado en una posición altamente perniciosa del país dentro de la división internacional del trabajo, caracterizada en lo fundamental por su rol de proveedor de hidrocarburos e importador de los más diversos bienes y servicios.

34) La dependencia se ha tejido, básicamente, en relación al imperialismo estadounidense y abarca los ámbitos tecnológico, financiero, alimentario, productivo, militar y cultural, entre otros. De esta manera, el imperialismo y el sector de la burguesía asociado a éste en condiciones de dependencia, obstaculizan nuestro desarrollo y conducen al atraso y miseria de las masas populares.

35) Por su parte, la dependencia se expresa en el bajo nivel de industrialización, los escasos tejidos industriales existentes y la monoproducción, con el agravante de que este último elemento le impone un acentuado sesgo rentista a la economía venezolana por tratarse de una economía petrolera. A esto se le une un elevadísimo nivel de desocupación como resultado del atraso en el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter capitalista de la propiedad sobre los medios de producción.

36) En el marco de dicha situación, se han conformado grupos económicos con una elevada concentración de poder y estrecha relación de subordinación a las compañías transnacionales, que se han erigido como los auténticos dueños de la economía.

37) Junto a las compañías transnacionales y los grandes capitalistas locales, integrantes de los grupos económicos más poderosos, se constata, por un lado, la presencia de la mediana y pequeña burguesía y, por el otro, del Estado como gran propietario de medios de producción, posición esta apuntalada por la industria petrolera y las industrias básicas.

38) En cuanto al sector financiero, como resultado de la crisis bancaria iniciada en 1994, se produjo una intensa reestructuración del sector, a partir de la cual se aceleró el proceso de concentración y centralización del capital y una creciente participación del capital extranjero. Este sector sigue exhibiendo importantes márgenes de ineficiencia, a raíz de lo cual se encarece considerablemente la

intermediación financiera. Los altos niveles de parasitismo de nuestra economía e instituciones, se reflejan en los elevados depósitos que manejan las instituciones financieras y su canalización a sectores y actividades improductivos de la economía.

39) En un pasado reciente, los monopolios eran protegidos invariablemente por el Estado capitalista, pero los cambios políticos acaecidos en el país han modificado esta relación, en algunos aspectos en forma sustancial. De una subordinación casi absoluta, el Estado ha experimentado cambios significativos, asumiendo un rol de creciente independencia en relación a estos grupos económicos a raíz de importantes procesos políticos. Expresión de ello es el empleo del poder económico estatal en función de impulsar el desarrollo nacional.

40) Como resultado de ello, se ha iniciado en el marco de la revolución bolivariana un proceso económico de transición a un nuevo modelo de desarrollo endógeno, que tiene, entre otros, los siguientes objetivos estratégicos:

- a) diversificación y modernización de la producción industrial sobre la base del procesamiento de la materia prima en el país;
- b) sustitución selectiva de importaciones;
- c) industrialización sobre la base del desarrollo de nuevos tejidos industriales;
- d) reducción de la dependencia petrolera;
- e) expansión de la producción agrícola en procura de la soberanía alimentaria y la extirpación del latifundio;
- f) desarrollo del mercado interno;
- g) profundización de la nacionalización energética;
- h) integración con la región latinoamericana.

41) De la misma manera, se estimula significativamente el despliegue de la economía social —cooperativas, autogestión y cogestión—, que a pesar de sus deficiencias actuales, constituye un esfuerzo por crear una forma alternativa a la organización de la producción capitalista, imprimiéndole un claro contenido social al desarrollo económico.

El Estado y el sistema político

42) El Estado es el aparato de fuerza mediante el cual la clase o coalición de clases dominantes ejercen su poder para garantizar o construir su predominio político, económico, cultural y social, así como para estabilizar la situación existente. Para ello se dispone de las Fuerzas Armadas, los cuerpos policiales, el aparato administrativo, los tribunales, las leyes, las cárceles, etc. El manejo de este complejo engranaje se le asigna al gobierno y al resto de los poderes constituidos.

43) Es evidente que el carácter nacional liberador, antiimperialista y antimonopólico de la revolución bolivariana introdujo cambios cualitativos en el contenido del Estado burgués heredado del régimen puntofijista. A diferencia del Estado al servicio de la burguesía asociada en su rol de dependencia con el imperialismo, en la actualidad se está gestando un Estado que expresa en forma compleja y contradictoria los intereses de una amplia alianza de clases y fuerzas políticas que apoyan el proceso

bolivariano y que ven en el imperialismo el principal enemigo del desarrollo independiente del país. Asimismo, este Estado se va pareciendo a los cambios económicos que están ocurriendo en el país.

44) La afirmación anterior se sustenta, entre otras cosas, en la Constitución Bolivariana y en el carácter real que adquiere el proceso de transformaciones. En ambos casos hemos empleado la definición antiimperialista y democrática-revolucionaria.

45) Obviamente, estos cambios y las actuales tendencias sociales, no se hubieran podido activar de no haberse producido una articulación de las fuerzas políticas y clases sociales consecuentemente revolucionarias en las estructuras de poder del Estado.

46) Este Estado expresa, entre otras cosas:

- a) la ubicación del proceso revolucionario en una fase de transición sistémica;
- b) el surgimiento de escenarios caracterizados por la dualidad de poderes, donde coexisten en permanente contradicción estructuras del viejo Estado, que responde a la clase políticamente dominante del pasado, es decir, a la burguesía, con estructuras que obedecen a los intereses de desarrollo independiente y soberano;
- c) el desarrollo de la lucha de clases en todos los ámbitos, especialmente el político, en función de que alguna de las clases confrontadas alcance la hegemonía del poder y le imprima su carácter de clase.

47) En la actual estructura del Estado se verifica la relativa independencia de la superestructura en relación a la base de la sociedad. Igualmente, se pone de manifiesto la necesidad de las fuerzas revolucionarias de apoderarse del poder político, vale decir, del Estado. En primer lugar, se procura transformarlo y, en segundo lugar, avanzar decididamente en el cambio radical de la estructura socioeconómica.

48) La velocidad y la radicalidad de los cambios sociales en el corto plazo no dependen exclusivamente del carácter del Estado. La implementación de transformaciones abruptas y profundas obedece a un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas, correlaciones de fuerzas, condiciones externas, etc., que escapan del control estatal, aún cuando éste exhiba una clara hegemonía de la clase obrera.

49) Podemos afirmar que en el Estado actual aún persisten columnas importantes de la estructura estatal burguesa que constituyen obstáculos a vencer para el desarrollo ulterior de la nueva institucionalidad del Estado Democrático Popular en construcción.

50) De la misma manera se observa que no son ni la clase obrera, ni las fuerzas políticas más consecuentes las que dictan la estrategia del Estado actual. Tanto en relación a la clase obrera y sus aliados naturales, como en cuanto a su vanguardia política, se puede constatar que su debilidad actual representa, en buena medida, una importante limitación temporal para imprimirle un carácter más

consecuentemente revolucionario al Estado.

51) Sin embargo, existen signos inequívocos de movimiento en dirección a un cambio de mayor profundidad en la dinámica del Estado. Esto se refleja en la profundización del Poder Popular, en el reordenamiento de las estrategias de los Poderes establecidos, en primer lugar de la Asamblea Nacional, en dirección a cambios sociales más profundos y, fundamentalmente, en la inclinación claramente socialista del máximo representante del Ejecutivo en un sistema abiertamente presidencialista. El cambio en la correlación de fuerzas a favor de la profundización revolucionaria está en marcha; no obstante, ésta requiere de un mayor piso político y social.

52) El Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia en proceso de construcción se abre camino progresivamente a medida que avanzan los cambios institucionales bajo la presión de la lucha de clases y del pueblo en general a favor de los trabajadores.

53) La democracia es un sistema de organización política definida como «el poder del pueblo, para el pueblo y por el pueblo». Sin embargo, en una sociedad de clases, la democracia siempre adquiere un carácter de clase específico. En el capitalismo, este sistema sirve para el ejercicio del poder por parte de los operadores políticos del capital. Es por ello que la verdadera democracia es incompatible con el capitalismo.

54) El sistema democrático del país ha experimentado un avance significativo en comparación al viejo modelo burgués de democracia representativa del puntofijismo. En el contexto de la gestación del Estado democrático-popular emergen claros rasgos de la democracia popular.

55) Aunque el proceso bolivariano ha proclamado la democracia participativa, popular y protagónica, su despliegue pleno está enteramente condicionado por la construcción de un poder popular basado, por un lado, en la creciente hegemonía política de la clase obrera y de los trabajadores en general, es decir, de la inmensa mayoría de la sociedad y, por el otro, en la presencia de radicales transformaciones de las relaciones de propiedad, fuente primaria de las relaciones de poder. Como se puede observar, este proceso es una variable claramente dependiente de los niveles de conciencia política y de organización de las masas trabajadoras.



56) Como en toda revolución, la clase revolucionaria requiere de un mecanismo que sea capaz de derrocar las instituciones instauradas por el viejo sistema imperante. Este mecanismo político absolutamente necesario para encauzar la transición al socialismo es la democracia popular revolucionaria, que es la expresión más acabada de democracia, pues no sólo responde a los intereses de la inmensa mayoría de la población, sino que es erigida por esta mayoría.

57) En cuanto a la división de Poderes, encontramos que el país se rige por un esquema distinto a la clásica división de tres Poderes. En nuestro caso se trata de cinco Poderes Públicos.

58) Para el proceso actual el Ejecutivo es de vital importancia, tanto por los rasgos esencialmente presidencialistas de nuestro sistema político, como por el hecho de ser ejercido por la máxima figura de la revolución bolivariana.

59) Un segundo Poder lo constituye el Legislativo, que de acuerdo a la actual correlación de fuerzas está en condiciones de aprobar el marco jurídico necesario para avanzar hacia las metas históricas de la revolución bolivariana. Lo relevante de su reciente desarrollo consiste en el despliegue del parlamentarismo social y de calle, que, aunque aún lejos de convertirse en un escenario real del poder popular, hace esfuerzos importantes para acercarse al pueblo representado en la AN.

60) El resto de los Poderes son el Judicial, el Ciudadano y el Electoral. En cada uno de ellos se presentan problemas asociados a la vieja institucionalidad y los vicios de la administración pública. Esto es especialmente válido en la administración de justicia, lo cual impide la profundización de los cambios revolucionarios y desacredita la gestión del gobierno bolivariano.

61) Los partidos políticos existentes en el país se corresponden con su composición clasista, en tanto que su correlación de fuerzas refleja los cambios ocurridos en los últimos años de intensa lucha social, donde el movimiento popular ha logrado registrar importantes victorias.

62) En el campo de las fuerzas revolucionarias se aprecia la existencia de diversos partidos y movimientos, que representan los intereses de diversas clases sociales: desde sectores de la burguesía criolla, pasando por la pequeña burguesía y las capas medias, hasta llegar a los sectores populares y la clase obrera. Pese a la presencia de alianzas electorales fundamentadas bajo el liderazgo del comandante Chávez, hasta ahora no se ha podido construir un esquema de unidad basado en postulados programáticos y plataformas de lucha popular, que permita el surgimiento de la vanguardia revolucionaria que exige el proceso bolivariano.

63) Esto, por supuesto, constituye una debilidad estructural de las fuerzas del cambio, que mantienen su principal fortaleza en el rol del máximo líder del proceso. La excesiva dependencia del proceso en relación a una persona se convierte, a su vez, en una de las principales debilidades de la revolución.

64) Entre tanto, en el campo de los representantes políticos del imperialismo y el gran capital local, se produce un profundo y traumático proceso de recomposición de fuerzas, caracterizado por las acentuadas contradicciones internas y la profunda debilidad organizativa y electoral de esas fuerzas políticas. Los desprestigiados partidos del puntofijismo son desplazados de sus posiciones dominantes por nuevas organizaciones políticas contrarrevolucionarias de un perfil derechista más claramente definido. La acentuación de este rasgo es la consecuencia lógica del fracaso de los modelos reformistas auspiciados por la socialdemocracia y el socialcristianismo, así como de la creciente polarización política en tiempos de revolución.

65) Pero en general, estas fuerzas de oposición han quedado reducidas a su mínima expresión histórica, dejando a los sectores del gran capital desprovistos de

operadores políticos capaces de irrumpir exitosamente en los procesos electorales.

66) El rol de la Fuerza Armada Nacional (FAN) dentro de la sociedad venezolana ha experimentado un cambio sustancial. De su tradicional —y exclusiva— función de defensa nacional, la FAN se ha insertado en las diversas instituciones gubernamentales, fundamentalmente en las surgidas a la luz de las misiones sociales, para cumplir un papel de primera importancia en el ámbito de las políticas sociales.

67) La FAN refleja la composición de clase y contradicciones sociales del país, por lo cual no puede escapar de la intensa conflictividad desarrollada en el marco del sistema político nacional. Si bien en la actualidad, la mayor parte de los altos mandos, oficialidad media y tropa está identificada con el proceso bolivariano, persisten en el seno de la FAN focos de resistencia a los cambios dispuestos a rebelarse contra el poder constituido, cuando se presenten las condiciones para ello. Esto se ve alimentado, igualmente, por tendencias de descomposición moral activadas durante los años del puntofijismo y que no han sido combatidas con decisión en la actualidad.

68) La iglesia católica, por su parte, ha jugado un muy activo papel dentro de las fuerzas de la contrarrevolución, lo cual se refleja en las acciones y declaraciones de sus máximos representantes. Esta situación es totalmente comprensible a la luz del carácter profundamente conservador y del rol que históricamente ha jugado esta institución en contra de los cambios revolucionarios. A estas posiciones se suman las numerosas sectas religiosas al servicio del imperialismo.

69) No obstante, existen numerosas comunidades cristianas de base, algunas de ellas orientadas por la «teología de la liberación», que se han solidarizado con el proceso de cambio. Esta situación, aunada a la condición predominantemente cristiana de nuestro pueblo, incluyendo al máximo líder del proceso, obliga a darle un tratamiento muy especial al tema de la iglesia y la religión.

70) Con un mayor protagonismo aún han actuado los medios de comunicación (TV, radio y prensa escrita). Estos se han convertido en los principales operadores políticos de la oposición. Dichos medios se encuentran mayoritariamente en manos de grupos económicos nacionales, que responden plenamente (en lo informativo, propagandístico y cultural) a los dictados del Departamento de Estado del gobierno de los EE.UU., como reflejo de los mecanismos de dominación del pensamiento de las grandes masas por parte del imperialismo.

71) Con la finalidad

de romper el monopolio mediático del gran capital y establecer una verdadera libertad de prensa y expresión, en general, el Estado venezolano ha ampliado la capacidad de difusión de las televisoras y radios públicas y ha estimulado el desarrollo de los medios alternativos, populares y comunitarios con relativo éxito.

72) En el mundo de hoy, del éxito en esta batalla mediática dependerá en buena medida el desenlace de la intensa lucha ideológica que tiene lugar en el marco de la Revolución Bolivariana.

La clase obrera y los trabajadores en general

73) La fuerza de trabajo en el país asciende aproximadamente a 12 millones de trabajadores, de los cuales el 50% se encuentra ocupado en el sector informal de la economía. De los trabajadores del sector formal, la mayoría se encuentra ubicada en el sector privado y, en éste, es el sector terciario de la economía -comercio y servicios- el mayor empleador.

74) El proletariado industrial ha disminuido cuantitativamente su peso específico dentro de la clase obrera venezolana, como resultado del intenso proceso de desindustrialización experimentado por el país durante los años 90, en el marco de la implementación de las políticas neoliberales. Otro factor de notable incidencia ha sido la escasa inversión del capital privado por más de 30 años.

75) Es preciso resaltar que, pese a esas tendencias, los trabajadores siguen constituyendo el sector más numeroso de la sociedad venezolana y el que, por su posición dentro del proceso de producción, juega el papel más importante en la generación de la riqueza.

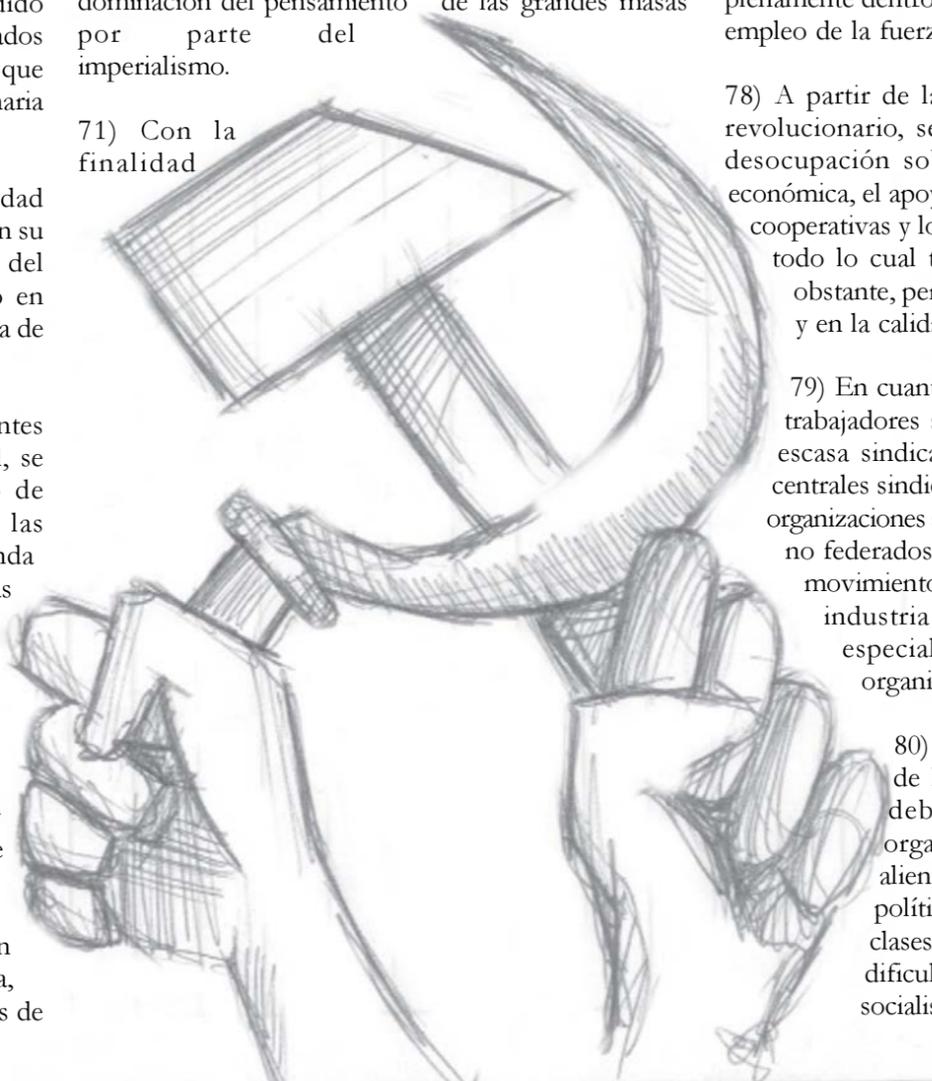
76) Los procesos de reindustrialización que adelanta el gobierno bolivariano, sobre la base del procesamiento de la materia prima en los diversos sectores de la economía, así como los efectos de la sustitución de importaciones selectiva, conducirán al fortalecimiento numérico de los trabajadores en el país.

77) Los elevados niveles de desocupación que afectan a los trabajadores venezolanos han sido una constante de las últimas tres décadas, tendencia ésta que no se ha modificado pese a ocasionales variaciones coyunturales. Esta situación, que tiene su explicación básica en el carácter del desempleo como fenómeno inherente al capitalismo, obedece a factores tanto coyunturales como estructurales, siendo estos últimos los de mayor importancia. Aquí destacan: las deformaciones ocasionadas por el rentismo, así como las distorsiones derivadas del capitalismo dependiente operan plenamente dentro de los insuficientes mecanismos de empleo de la fuerza de trabajo.

78) A partir de las políticas públicas del gobierno revolucionario, se ha abordado el problema de la desocupación sobre la base de la diversificación económica, el apoyo a la pequeña, mediana industria y cooperativas y los programas de capacitación laboral, todo lo cual tiende a aliviar este problema. No obstante, persisten aún problemas en la cantidad y en la calidad de los empleos generados.

79) En cuanto a la incorporación sindical de los trabajadores se aprecia una elevada dispersión y escasa sindicalización. Asimismo, existen cinco centrales sindicales, paralelismos en federaciones y organizaciones sindicales de base, así como sindicatos no federados y federaciones no confederadas. El movimiento sindical en la pequeña y mediana industria del sector privado se encuentra especialmente afectado por la debilidad organizativa de los trabajadores.

80) La atomización de la clase obrera y de los trabajadores en general es una debilidad del proceso, impide la organización de las masas populares, alienta las contradicciones en los partidos políticos, estimula la preeminencia de las clases reaccionarias, auspicia la corrupción, dificulta enormemente el avance hacia el socialismo.



81) En virtud de que la Revolución Bolivariana es antiimperialista, de liberación nacional y que abre perspectivas hacia el socialismo, la clase obrera y los trabajadores en general, por su rol en el sistema de relaciones de propiedad del capitalismo y, a su vez, como vanguardia de las magnas transformaciones sociales, constituyen la fuerza llamada a impulsar los cambios decisivos del proceso revolucionario actual.

82) La clase obrera y los trabajadores en general no sólo han sido una fuerza social fundamental en las luchas por las libertades políticas, la democracia, el progreso social y la liberación nacional desarrolladas en el país. Más aún, sólo la clase obrera y los trabajadores en general, mediante su lucha están en capacidad de abolir definitivamente la explotación del hombre por el hombre. En ello consiste su misión histórica y allí radica su condición revolucionaria.

83) En este sentido, es de toda urgencia una política de organización y unidad de los trabajadores, para lo cual es necesario fortalecer su vanguardia política y elevar su nivel de conciencia de clase, en función de permitir el salto cualitativo que la convierta de clase «en sí», de simple objeto de la explotación que es en la actualidad, en clase «para sí», plenamente consciente de su rol histórico.

84) Sólo la clase obrera y los trabajadores en general podrán imprimirle al proceso bolivariano un impulso definitivo hacia el socialismo.

Las otras clases sociales

85) La burguesía local se encuentra estratificada en dos grandes grupos. En primer lugar, tenemos a la gran burguesía que ha conformado grupos económicos y se caracteriza por su elevada concentración de capital, su carácter de dependencia en relación al capital extranjero, la cual se explica a través de su génesis y de las estructuras actuales de subordinación a los intereses del capital foráneo.

86) Estos grupos se han visto severamente afectados:

- a) por la crisis bancaria, debido a la asociación de los mismos a los diferentes bancos e instituciones financieras;
- b) por su pérdida de posiciones políticas, a raíz de la derrota de la estrategia de emplear su poder económico directamente como arma política en contra de la revolución;
- c) por su debilidad económica, como resultado del descenso sistemático de los niveles de acumulación;
- d) y por su desplazamiento por parte del capital foráneo y de las importaciones, como resultado de la apertura económica de los 90.

Aún así, este capital mantiene posiciones importantes en los sectores de alimentos, comercio, servicio, metalmecánica, etc.

87) Esta clase social se encuentra organizada gremialmente en Fedecámaras, donde convergen con sectores de la mediana burguesía, con la cual mantienen contradicciones, algunas de ellas de carácter estratégico.

88) Por otra parte, la pequeña y mediana burguesía se caracterizan por su extrema vulnerabilidad a los trastornos económicos, el atraso tecnológico de sus empresas, sus dificultades para articularse dentro del aparato productivo nacional y su rol de sometimiento tanto al capital extranjero, como a los grupos económicos locales. El sector que dirige la pequeña y mediana burguesía se encuentra considerablemente deprimido, lo cual afecta su elevado potencial empleador y dinamizador del crecimiento económico.

89) Por su parte, el capital extranjero ha exhibido un reanimado dinamismo en nuestra economía. Esto se manifiesta en la apertura petrolera iniciada en los 90 y que ha sido reformulada en la actualidad, pero no ha impedido la presencia de dicho capital en el sector más importante de nuestra economía. Asimismo, el capital extranjero ha penetrado profundamente en el sector financiero y tiene una presencia determinante en sectores como el automotriz, siderúrgico, telecomunicaciones, servicios de transporte, cemento, así como una influencia menos determinante en el sector eléctrico y de alimentos.

90) En relación al campesinado, se identifican diversos segmentos, de acuerdo a la cantidad de tierras que trabajan y la necesidad de acceder a éstas. En todo caso, el rasgo más importante de esta clase social es su secular atraso con motivo de la ausencia de políticas gubernamentales dirigidas a desarrollar y modernizar la producción agrícola, la cual está determinada en última instancia por las relaciones de producción latifundistas imperantes en buena parte del campo venezolano. En tal sentido, se observa la exacerbación de las contradicciones en el proceso de supresión de las relaciones de producción latifundistas

91) En las capas medias, cuyo sector más importante lo constituyen los sectores profesionales, se observa un creciente proceso de proletarización. El crecimiento numérico de los profesionales choca con las limitaciones estructurales que impone el proceso de acumulación capitalista, lo cual imposibilita el empleo productivo y la realización social de buena parte de este sector de la sociedad. La creación de un contingente de profesionales que coadyuve al desarrollo económico sobre los fundamentos de la Revolución Bolivariana exige el desarrollo de una conciencia de soberanía y una mentalidad de socialización del bienestar material, de lo que no dispone la mayoría de los profesionales del país en la actualidad.

III- EL PCV Y LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

El Partido Comunista de Venezuela.

92) El Partido Comunista de Venezuela (PCV) es el partido político de la clase obrera y de los trabajadores en general, su vanguardia ideológica, su forma superior de organización, para contribuir determinantemente a la acción organizada y conciente de los trabajadores, a la realización de su misión histórica, la cual consiste en la abolición del sistema de explotación capitalista para asumir el papel de conductores del proceso de construcción de la sociedad socialista.

93) El PCV surge desde el seno y como expresión política de la clase obrera. El PCV lleva adelante su acción inspirado en los valores y principios que se sustentan en la teoría del socialismo científico de Marx, Engels y Lenin y demás pensadores revolucionarios y en su experiencia acumulada en decenios de luchas junto al pueblo, con espíritu abierto a lo nuevo que emerge cada día en la vida de nuestra patria y el mundo.

94) El Partido Comunista de Venezuela tiene 75 años en esas luchas. Desde su fundación en el seno de los obreros petroleros, de los obreros y artesanos del centro y oriente del país, así como de los estudiantes revolucionarios, el PCV luchó por la libertad, los derechos del pueblo y contra la dominación imperialista durante la tiranía gomecista y contra la represión de López Contreras.

95) Impulsamos las luchas y reformas populares durante los gobiernos de Medina y de la «Junta Revolucionaria de Gobierno», para pasar, posteriormente, a la primera fila de la resistencia contra la dictadura perezjimenista. Reconquistadas las libertades democráticas, luchamos ardorosamente por la organización del pueblo y la defensa de las libertades políticas y las reivindicaciones populares traicionadas por Betancourt.

96) En estos combates contra la oligarquía local y las transnacionales, cuyos intereses encarnaban los gobiernos de Betancourt y Leoni, llevamos a cabo una heroica lucha en la cual, sin embargo, cometimos errores que nos llevaron a importantes retrocesos en la lucha por posiciones de vanguardia dentro del movimiento popular. No obstante, los ideales que llevaron al sacrificio supremo a los combatientes del Partido y de la Juventud, se sumaron al acumulado histórico de experiencias que hizo posible la actual revolución bolivariana.

97) Como resultado de los procesos fraccionalistas a raíz de la derrota de la lucha armada, se produjo una intensa lucha por conservar el carácter marxista-leninista de nuestra organización, lo cual condujo a la expulsión de aquellos dirigentes y sectores del Partido que habían abandonado las posiciones de la revolución.



98) Dentro de las posiciones consecuentes que siempre lo han caracterizado, el PCV desarrolló en la década de los 70, 80 y 90 su estrategia de lucha antiimperialista, de unidad popular y de solidaridad internacional bajo las condiciones impuestas por el régimen puntofijista.

99) Los comunistas venezolanos nos inspiramos en el ejemplo de las duras luchas y de los grandes héroes de nuestro pueblo. Hemos asimilado las gloriosas tradiciones de sacrificio y abnegación en los combates de resistencia contra la conquista europea, por la abolición de la esclavitud, del coloniaje, de la servidumbre y a favor de la igualdad social, antes y después de la Guerra de Independencia. Creemos que ese pasado está lleno de invalores experiencias para las fuerzas progresistas y que está encarnado en la recia personalidad de Simón Bolívar, quien destaca muy especialmente entre otras figuras históricas.

100) Asimismo constituyen fuentes de nuestra inspiración las luchas liberadoras de los pueblos latinoamericanos y las luchas de las fuerzas revolucionarias del mundo por el progreso social y el socialismo.

101) Somos firmes partidarios de las ideas bolivarianas referentes a la necesidad de unificar a los países latinoamericanos y caribeños y de la lucha por un mejor entendimiento de los pueblos del mundo, sobre la base de la igualdad, la solidaridad, el respeto mutuo y la común defensa en contra del imperialismo. De allí nuestro patriotismo, nuestra vocación venezolanista y el carácter definitivamente patriótico y antiimperialista que hoy tiene la lucha por la liberación económica, por la democracia verdadera y por la futura instauración del socialismo. Es, pues, en esta síntesis dialéctica de legítimo patriotismo y de internacionalismo revolucionario, como los comunistas venezolanos encauzamos nuestra práctica política y nuestra reflexión teórica.

102) Es por todo ello que, cuando se produce una revolución como la bolivariana, que interpretamos como la consecuencia lógica de décadas de lucha por la liberación nacional, la democracia y, en general, por los intereses más legítimos del pueblo venezolano, el Partido Comunista de Venezuela, de modo natural y como continuidad de su historia, apoya e impulsa con todas sus fuerzas dicha revolución.

103) Los comunistas caracterizamos la Revolución Bolivariana, de acuerdo a sus objetivos estratégicos y los actores que en ella participan, como una revolución de liberación nacional, de claro carácter antiimperialista, antimonopólico, democrático y popular, que abre perspectivas hacia el socialismo, en la medida en que la lucha de clases se resuelva a favor de las fuerzas ideológica y políticamente más consecuentes de la Revolución.

104) Ciertamente, a partir del:

a) colapso de la economía rentista y dependiente;

b) de la creciente explotación ejercida por el dominio de las compañías transnacionales y los grupos económicos domésticos;

c) de la crisis de los mecanismos de dominación del Estado burgués tutelado por el imperio; y

d) de las insalvables trabas políticas, institucionales, económicas y culturales que imposibilitaban la participación de los amplios sectores de la población en las decisiones estratégicas de la Nación;

se ha iniciado un proceso de transformaciones liderado por el Comandante Hugo Chávez, que apuntan a erradicar las principales estructuras que impedían el desarrollo de nuestra sociedad.

105) Como se desprende de la naturaleza de dichas estructuras, el avance de las transformaciones activadas por la Revolución Bolivariana tiene en el imperialismo y sus mecanismos de dominación económica, política, social y cultural sus mayores enemigos.

106) En virtud de ello, cualquier intento de alcanzar los objetivos estratégicos pasa, en una primera instancia, por un profundo proceso de liberación nacional, por desmontar las relaciones de sometimiento imperialista que existen en el país, es decir, por la superación de la contradicción existente entre la nación venezolana y el imperialismo norteamericano.

107) Esto implica trabajar sobre la base de una amplia alianza de fuerzas democráticas, nacionalistas y antiimperialistas en función de:

a) una línea estratégica orientada a la creación del Estado revolucionario y de una institucionalidad que se corresponda con su carácter;

b) la profundización de los mecanismos del ejercicio del poder popular;

c) el desarrollo de la economía sobre la base de su diversificación y modernización;

d) la apertura a modos de propiedad alternativos al capitalismo;

e) el despliegue de una amplia revolución cultural que tenga como centro una verdadera ideología revolucionaria; aspectos éstos que, en mayor o menor medida, se han convertido en el centro de la estrategia revolucionaria de la actualidad.

108) Sin embargo, la consolidación de estos avances y su desarrollo ulterior en fases superiores de progreso económico, bienestar material, participación política, arraigo de los valores éticos, despliegue cultural, equidad e igualdad social, se encuentran enteramente condicionados a su vinculación orgánica con la construcción de la sociedad socialista.

109) Sólo en el socialismo se podrá configurar una forma de organización de la sociedad que profundice los logros cosechados en la actual fase de liberación nacional y permita el despliegue de todas sus potencialidades. Esto significa, que el proceso actual debe ser concebido como una fase de transición al socialismo, es decir, que además de su relación conceptual con éste, debe constituirse en escenario práctico de progresivo establecimiento de los cimientos del socialismo.

110) De esta manera, las formas y mecanismos de transición de la actual fase antiimperialista de la revolución bolivariana al socialismo se convierten en el principal reto de construcción teórica y en un frente fundamental de la lucha revolucionaria.

La transición al Socialismo

111) El debate político en torno al Socialismo en Venezuela ha evidenciado una tremenda diversidad de opiniones y enfoques. Los comunistas venezolanos hemos luchado por más de 75 años por el Socialismo y estamos obligados a dar nuestra opinión al respecto.

112) El Socialismo es una fase del desarrollo de la humanidad, cuyo advenimiento se encuentra condicionado, en lo objetivo, por la exacerbación de la contradicción fundamental del sistema entre la creciente socialización del proceso de producción y la acentuada apropiación privada de la riqueza social. Entre tanto, en lo subjetivo está determinada, básicamente, por el grado de conciencia política y organización de la clase obrera y su vanguardia revolucionaria.

113) Durante el pasado siglo XX se produjeron interesantes experimentos de construcción del socialismo en Europa del este, los cuales colapsaron, básicamente, a raíz de las bruscas desviaciones de los principios fundamentales del socialismo

científico durante el proceso de su desarrollo. Entre los problemas más importantes destacan:

a) la burocratización del Estado;

b) la incapacidad de socializar realmente la propiedad sobre los medios de producción;

c) los deficientes estímulos para el incremento de la productividad y la producción social; y

d) el escaso nivel de democratización.

Más allá del diagnóstico de estos factores, la importancia de la experiencia socialista en Europa consiste en la capacidad de aprendizaje de estos errores que exhiban las fuerzas que luchan por la erradicación del capitalismo.

114) Sin embargo, es nuestra obligación histórica reivindicar la enorme importancia que tuvo para la humanidad la existencia del «socialismo real». Sus aportes fueron innegables y determinantes en la derrota del fascismo, el derrumbe del sistema colonial, el progreso social de esos pueblos, las mejoras sociales en el mundo del capital, la conservación de la paz mundial y la práctica sin reservas del internacionalismo proletario, entre muchas otras.

115) El socialismo es una formación socioeconómica que tiene una serie de rasgos generales pero que, en su concreción práctica, tiene que considerar las condiciones históricas, la totalidad de condiciones objetivas y subjetivas concretas, imperantes en cada uno de los países.

116) En cuanto a sus rasgos generales tenemos:

a) la socialización de la propiedad sobre los principales medios de producción, sin que se excluya la posibilidad de convivencia de otras formas de propiedad, social o privada;

b) el régimen político debe estar caracterizado por la democracia socialista, esto es, un sistema de amplias libertades políticas y civiles, que le permitan al pueblo una intensa y amplia participación en la toma de decisiones y en la concreción de las mismas a todos los niveles gubernamentales;

c) el Estado debe adquirir un nítido carácter socialista. Esto significa que el desarrollo del poder popular conduzca a su fusión con el ejercicio del poder desde las estructuras del Estado. En pocas palabras, el Estado socialista como forma de realización del poder popular;

d) el desarrollo de una verdadera revolución cultural, que tenga como centro el marxismo y otras corrientes del pensamiento revolucionario y progresista, nacional e internacional;

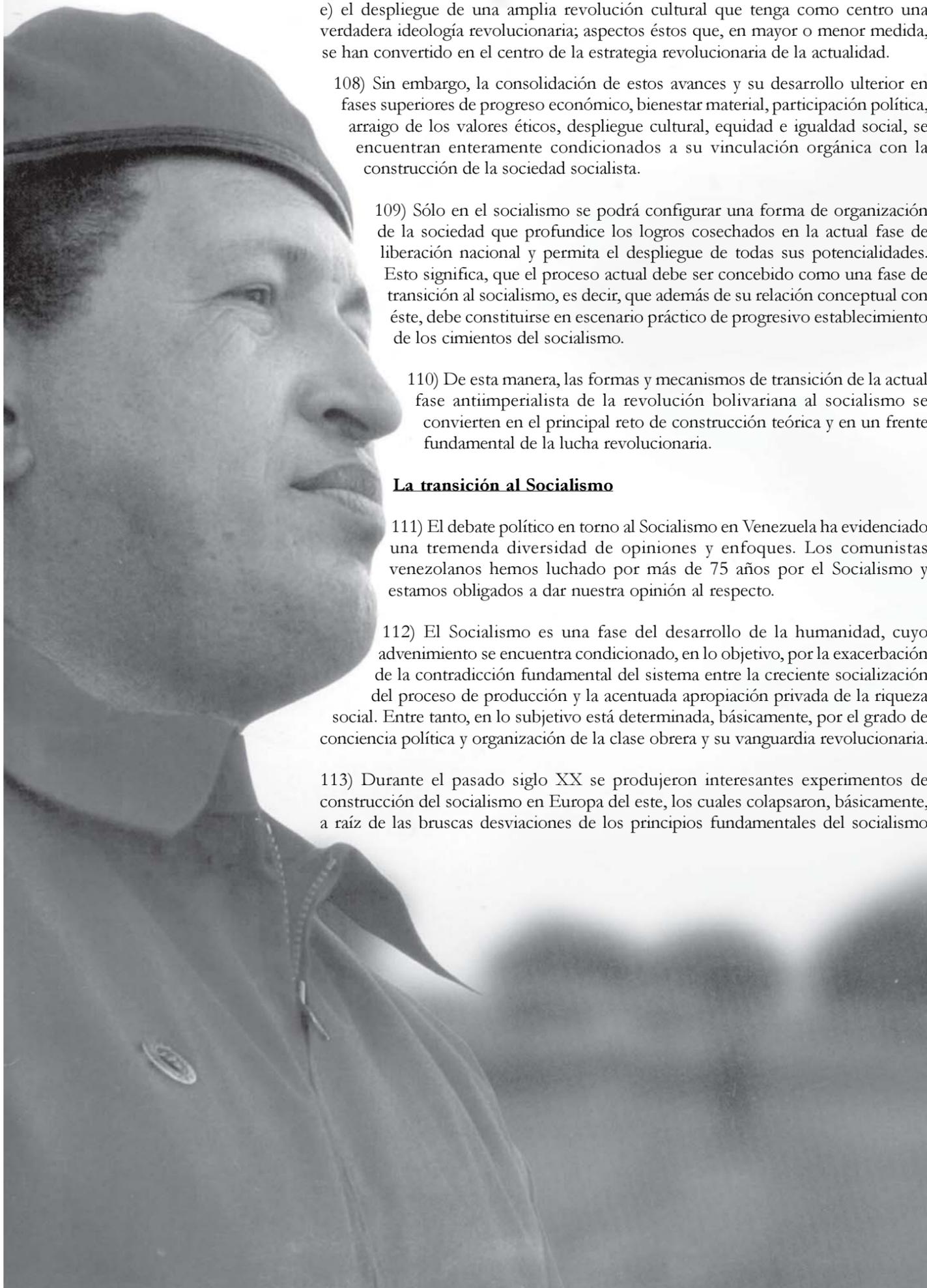
e) la presencia de una verdadera vanguardia revolucionaria que sirva de guía al pueblo en la construcción de ese sistema social;

f) el despliegue de los mecanismos de defensa militar y político-militar de las conquistas revolucionarias.

117) En tal sentido, la transición al socialismo en Venezuela, proceso que se concretará a partir del impulso de las luchas de la clase obrera y demás sectores populares, requiere de las siguientes condiciones:

a) desarrollo de la vanguardia política de la clase obrera;

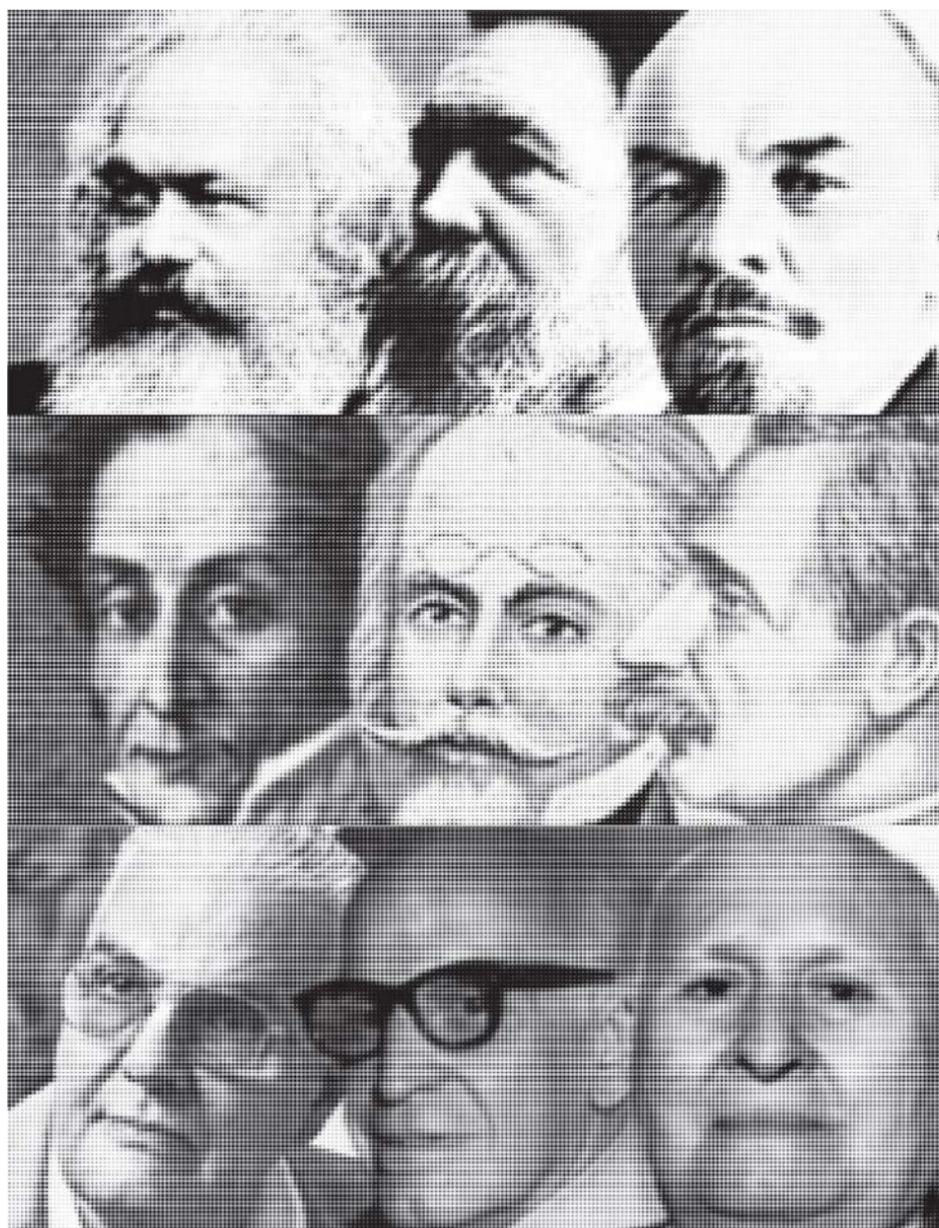
b) conquista del poder político a través del Estado por parte del pueblo trabajador,



- c) desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente en la industria, con la finalidad de desplegar la base material de la sociedad y desarrollar a la clase obrera como clase social fundamental en el tránsito al socialismo;
- d) fortalecimiento de la propiedad estatal como expresión futura de la propiedad socialista;
- e) debilitamiento y posterior supresión de los mecanismos de explotación y dominación imperialista;
- f) instauración de mecanismos de planificación de la economía nacional, que estén en capacidad de controlar las fuerzas del mercado;
- g) erradicación de las relaciones de producción latifundistas en el campo;
- h) desarrollo de la educación del pueblo trabajador para colocarlo en capacidad de dirigir política y económicamente a la sociedad;
- i) estímulo a formas de propiedad social como las cooperativas, la cogestión, la autogestión, etc.;
- j) integración económica sobre la base de la cooperación con economías de la región latinoamericana y del Caribe;
- k) fortalecimiento de la capacidad de defensa del gobierno revolucionario.

118) Uno de los aspectos más relevantes de la transición tiene que ver con el ritmo, forma y tiempo de duración. Es decir, la intensidad de los cambios en ese período, los mecanismos concretos para transitarlo y los espacios de tiempo requeridos. Estos aspectos expresan claramente la dialéctica existente entre las leyes generales de la transición, por una parte, y las condiciones históricas de su materialización, por la otra. En tal sentido, podríamos destacar un grupo de factores que inciden en buena medida en estas variables:

- a) el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas;
- b) el grado de desarrollo de la clase obrera y de su vanguardia revolucionaria;
- c) el grado de descomposición de la clase dominante y sus instrumentos de dominio;
- d) los niveles de resistencia a los cambios hacia el socialismo por parte de la reacción;
- e) los niveles de dependencia y formas de intervención del imperialismo;
- f) los niveles culturales y educativos alcanzados por el pueblo;
- g) la situación económica, tanto en lo estructural, como en lo coyuntural;
- h) el desarrollo alcanzado por la propiedad estatal;
- i) los niveles de dependencia registrados en relación al imperialismo.

tribuna
CONGRESO

Reglamento del proceso de preparación y desarrollo del XII Congreso del PCV

El XXIV Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela (PCV), reunido en Caracas durante los días 13, 14, 15 y 16 de Abril de 2006, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 38 de los Estatutos, que expresa:

«**El Comité Central representa y dirige a todo el Partido y entre sus atribuciones se encuentran:** literal h, «**Convocar los Congresos, las Conferencias Nacionales y Regionales y autoriza la realización de cualquier otra Conferencia. A todos estos efectos, el Comité Central formulará un Reglamento que dará a conocer al resto de los organismos de dirección**», y en concordancia con los artículos 52 y 54 del referido Estatuto, aprueba el siguiente:

Reglamento del proceso de preparación y desarrollo del XII Congreso del PCV

1) Del Orden del Día:

De conformidad con el Artículo 55 de los Estatutos vigentes, que establece las atribuciones del Congreso del PCV, se convoca el XII Congreso con el siguiente orden del día:

- I. Informe del Comité central
- II. Programa del PCV
- III. Línea Política del PCV
- IV. Acuerdos y Resoluciones
- V. Elección del Comité Central

2) De la integración del Congreso:

De conformidad con el artículo 53 de los Estatutos, el XII Congreso del PCV estará integrado por los siguientes delegados y delegadas:

- a) Los delegados electos o delegadas electas directamente por las células.
- b) Los miembros y miembras principales y suplentes del Comité Central.
- c) Los delegados electos o delegadas electas por las Conferencias Regionales
- d) Los delegados o delegadas que elija la Juventud Comunista, en número que fijará el Comité Central.

Disposición estatutaria:

Artículo 32: «**PARÁGRAFO ÚNICO:** Todo o toda integrante de los órganos de dirección debe tener un mínimo de 50 por ciento de asistencia a su organismo de dirección y a su correspondiente célula, para mantener su condición de delegado directo (o delegada directa) a la respectiva conferencia o Congreso del PCV, según sea el caso».

Artículo 59: «**Los organismos podrán invitar delegados (o delegadas) fraternales a sus respectivas Conferencias con voz, pero sin voto.**».

3) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos del PCV, cada Célula elegirá su delegación al XII Congreso del PCV en base a la siguiente proporcionalidad:

a. Las Células con siete (07) militantes o más, elegirá de su seno un (01) delegado o una delegada por cada siete militantes y un delegado o una delegada adicional por un excedente igual o superior a cuatro (04) militantes.

b. Las Células con menos de siete (07) militantes elegirán un delegado o una delegada a la Conferencia Regional del PCV, y ésta (la Conferencia Regional) elegirá de entre éstos y éstas un delegado o una delegada para asistir al XII Congreso por cada quince (15) y uno más por cada residuo de 7 camaradas, que no hayan electo delegados al XII Congreso de las Células que se encuentren integradas por menos de siete (07) militantes y participen efectivamente de los trabajos de la Conferencia Regional.

4) De integración de las Conferencias de Células, Locales y Regionales:

A. La Conferencia de Célula se integrará con la mayoría absoluta de sus miembros y miembras (mitad más uno). Las células con menos de siete (7) militantes elegirán un (1) delegado efectivo o una (1) delegada efectiva a la conferencia local y regional correspondiente.

B. Las Conferencias Regionales y Locales estarán integradas por los delegados electos y las delegadas electas en las conferencias de células y los o las militantes principales y suplentes del respectivo organismo. En este último caso, previa verificación de lo establecido en el Parágrafo Único del artículo 32 de los Estatutos.

El derecho a la participación plena como delegado efectivo o delegada efectiva, en cualquier instancia del proceso del XII Congreso del PCV, será determinado por la pertenencia al Partido, como militante, precisada en el proceso de censo y evaluación que adelanta la Comisión de Organización Nacional del Comité Central, el cual finalizará el próximo 30 de mayo del 2006.

5) Son atribuciones de las Conferencias de Células, Locales y Regionales, en base a lo establecido en el Artículo 33 de los Estatutos, discutir y pronunciarse sobre:

a) En el caso de las Conferencias de Células:

- 1. Informe del Comité Regional, Comité Local y de la Célula
- 2. Programa del PCV
- 3. Línea Política del PCV
- 4. Políticas y programas correspondientes a la comunidad en que actúa.
- 5. Elección de delegados o delegadas al Congreso, de acuerdo con los Estatutos y el presente Reglamento. Los delegados

electos o delegadas electas directamente por la Célula al Congreso, tienen el deber y el derecho de participar como delegados efectivos o delegadas efectivas en su correspondiente Conferencia Local y Regional.

6. Acuerdos y Resoluciones.

7. Elección del Secretariado de las Célula

b) En lo que corresponde a las Conferencias Locales:

1. Informe del Comité Regional, Comité Local y de las Célula.

2. Programa del PCV.

3. Línea Política del PCV.

4. Las Políticas y programas Locales.

5. Acuerdos y Resoluciones.

6. Elección del Comité Local.

c) En cuanto a las Conferencias Regionales:

1. Informe del Comité Regional, Comité Local y de las Célula.

2. Programa del PCV.

3. Línea Política del PCV.

4. Políticas y programas regionales.

5. Elección de delegados o delegadas al Congreso, de acuerdo con los Estatutos y el presente Reglamento. La elección de los delegados o delegadas que deben asistir al Congreso en representación de las Células que tienen menos de siete (07) militantes.

6. Acuerdos y Resoluciones.

7. Elección del Comité Regional.

6) Las Conferencias de Células, Locales y Regionales enviarán sus actas, acuerdos y resoluciones, nómina de los delegados electos y delegadas electas al Congreso, a la Comisión Nacional Preparatoria, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la terminación de las respectivas conferencias, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53, Parágrafo único: « Una vez discutidos los materiales en las Células del Partido, éstas enviarán sus proposiciones a la Comisión Nacional Preparatoria del Congreso, con la finalidad de ensamblarlas, prepararlas y entregarlas a los delegados y/o delegadas del Congreso, para su información y discusión. De igual manera actuarán las Conferencias Locales y Regionales».

La Mesa Directiva de la Conferencia respectiva dotará a cada delegado o delegada de su correspondiente credencial (sin ésta no podrá ser acreditado o acreditada para participar en el XII Congreso del PCV) y su respectivo carnet al día.

7) El Comité Central hará del conocimiento de los organismos del PCV, a través de «**Tribuna del Congreso**», las opiniones y otros materiales escritos relativos al Congreso y recibidos por la Comisión Nacional Preparatoria. La publicación de dichos materiales se hará por estricto orden de presentación ante la CNP.

8) Los organismos del Partido adoptarán las medidas necesarias para incorporar activamente a la Juventud Comunista, al proceso del XII Congreso del Partido. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53, literal c) de los Estatutos, el Comité Central asigna a la JCV la participación en el XII Congreso del PCV con una delegación de veinticinco (25) camaradas, entre



www.tribuna-popular.org



quienes se incluye a los miembros y miembros del Consejo Central electo en su último Congreso.

9) El Comité central establecerá el número y la nómina de delegados o delegadas fraternales e invitados o invitadas especiales al XII Congreso del PCV.

10) La elección del Comité Central se hará de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Partido.

11) Se establece el siguiente cronograma, con los lapsos respectivos para la preparación, discusión y desarrollo del XII Congreso:

· **21 de Abril de 2006:** se inicia, en todos los organismos celulares, la discusión de los documentos base aprobados por el CC, así como la totalidad del orden del día.

· **30 de mayo del 2006: finaliza proceso de recenso y evaluación a nivel de todo el Partido.**

· **4 de junio de 2006,** culminación del proceso de conferencias de Células, (46 días).

· **11 junio de 2006:** fecha tope para el envío o remisión de conclusiones, acuerdos y resoluciones de las conferencias de células a la Comisión Organizadora Nacional del XII Congreso del PCV.

· **9 al 18 de Junio de 2006:** instalación y realización del proceso de Conferencias de Comités Locales. (2 fines de semana).

· **23 de junio de 2006:** fecha tope para enviar o remitir las conclusiones, acuerdos y resoluciones de las Conferencias Locales a la Comisión Nacional Preparatoria del XII Congreso del PCV.

· **23 de junio al 9 de julio, 2006,** (3 fin de semana). Instalación y realización del proceso de Conferencias Regionales.

· **15 de julio de 2006:** fecha tope para enviar o remitir las conclusiones, acuerdos y resoluciones de las Conferencias Regionales a la Comisión Nacional Preparatoria del XII Congreso del PCV, hasta el día

· **21 de julio de 2006: instalación del XII Congreso del PCV.**

· **22, 23 y 24 de julio de 2006: sesiona el XII Congreso del PCV.**

12) Lo no previsto en el presente Reglamento ni en los Estatutos del PCV, será resuelto por el Comité Central.

Caracas, 13, 14, 15 y 16 de Abril de 2006.

XXIV Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela.

